

Decreto N° 125 de 1941
(Septiembre 10)

por el cual se hace un nombramiento en propiedad...

El Alcalde de Tucaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Art: Único: Por muerte del titular Sr. Cândido Pereira, nombrose Carrionero del Servicio de Acarreo de Carnes a Sr. J. Pereira, a quien se dará posesión con retroactividad al 9 de los corrientes, fecha desde la cual presta sus servicios, quedando en estos términos derogado el Decreto N° 122 fechado el 8.

Comuníquese.

Dado en Tucaramanga a
10 de Septiembre de 1941.

El Alcalde

[Firma]

El Secretario

[Firma]